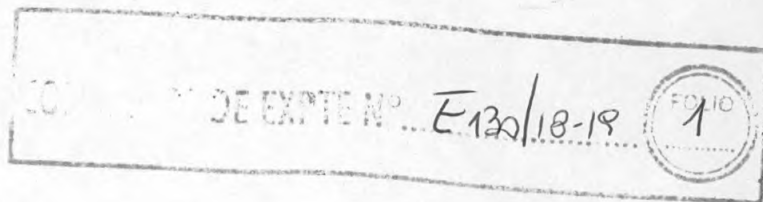




*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan  
con fuerza de**

### LEY

**ARTÍCULO 1º:** Colóquese una placa recordatoria en homenaje a los obreros gráficos y dirigentes gremiales del Sindicato de Artes Gráficas, Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola –secuestrados el 30 de junio de 1976 y posteriormente asesinados–, en un lugar destacado e inmediato al ingreso del edificio del diario “La Nueva” –ex “La Nueva Provincia”–, sito en calle Rodríguez 55, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º:** La placa en homenaje referida en el Artículo 1º, deberá lucir la frase:

**“En memoria de Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola, obreros gráficos del diario “La Nueva Provincia”, dirigentes gremiales del Sindicato de Artes Gráficas de Bahía Blanca, secuestrados y asesinados el 30 de junio de 1976 por la última dictadura cívico-militar.”**

**ARTÍCULO 3º:** El Poder Ejecutivo arbitrará los medios necesarios para adecuar la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto General de Gastos y Cálculo para atender los requerimientos de la presente ley.

**ARTÍCULO 4º:** La Autoridad de Aplicación será determinada por el Poder Ejecutivo.

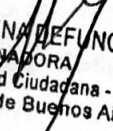



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires

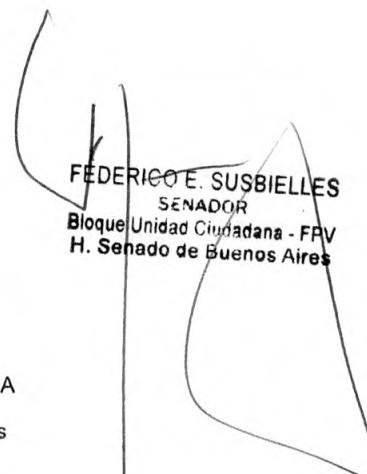
CORRE... DE EXPTE N° E130/18-19 FOLIO 2

**ARTÍCULO 5°:** El Poder Ejecutivo deberá reglamentar esta Ley dentro de los 30 (treinta) días de su aprobación, debiendo colocarse la placa en un lapso no mayor a 60 (sesenta) días de promulgada.

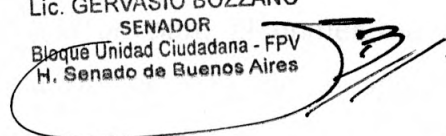
**ARTÍCULO 6°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo

  
**MARIA ELENA DEFUNCHIO**  
SENADORA  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

  
**MARIA TERESA GARCÍA**  
SENADORA  
H. Cámara de Senadores  
de la Pcia. de Bs. As.


  
**FEDERICO E. SUSBIELLES**  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

  
**SERGIO BERNI**  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

  
Lic. **GERVASIO BOZZANO**  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

  
**GUSTAVO TRAVERSO**  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

  
**CECILIA COMERIO**  
SENADORA  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

  
**JORGE ROMERO**  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es rendir homenaje a los obreros gráficos del diario "La Nueva Provincia" Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola, secuestrados y asesinados en junio de 1976, a pocos meses del inicio del más cruento golpe de Estado cívico-militar de la historia de nuestro país.

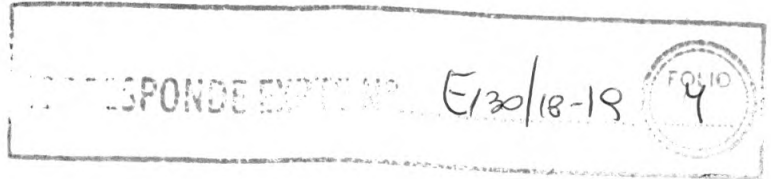
Enrique era maquinista en la rotativa del diario y Secretario general del Sindicato de Artes Gráficas de Bahía Blanca. Miguel Ángel, esterotipista y tesorero del Sindicato. La primera tarea que realizaron juntos fue a fines de 1971, reafiliando a varios compañeros que habían sido expulsados cinco años antes. Poco tiempo después, el 25 de mayo de 1973, Héctor Morelli, obrero de la rotativa, peronista y tío de Heinrich, fue despedido por marchar frente al diario para festejar el triunfo de Héctor Cámpora.

A fines de 1973 los quites de colaboración en demanda de aumentos salariales demoraron la salida del diario, que se publicó con menos páginas de las habituales. El acatamiento masivo a un paro el primer día de 1974 tuvo como respuesta el envío de cuarenta telegramas de despido compulsivo y sin indemnización por parte de los dueños del diario. Sin embargo, por orden del Ministerio de Trabajo, debieron reintegrar a los trabajadores despedidos.

A mediados de 1975, los seis gremios que representaban a los trabajadores del multimedia (incluía también radio y canal de televisión) resolvieron en asamblea un paro por tiempo indeterminado. Los gráficos exigían a la empresa la aplicación de un franco cada cuatro días, como establecía el convenio de trabajo. La medida tuvo alta adhesión, no hubo diario durante tres semanas y la empresa debió cumplir el convenio. En esos días Manuel Molina, vocal del sindicato, fue baleado al llegar a su casa.



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires



Así las cosas, la tensión fue creciendo a la par de las luchas sindicales. Según relata Molina, durante el anochecer del 24 de marzo de 1976, Diana Julio Massot y su hijo Vicente desfilaron con una bandera argentina alrededor de la rotativa, diciendo "¿A que no se animan a hacer huelga ahora?". Durante esos días cesantearon a 17 obreros gráficos.

En este contexto, Heinrich y Loyola fueron secuestrados de sus hogares el 30 de junio de 1976 y sus cuerpos maniatados, con signos de torturas y numerosos disparos, aparecieron el 4 de julio de ese año en la Cueva de los Leones, sobre la ruta nacional 33 y a 17 kilómetros de Bahía Blanca.

Según expusieron los fiscales Nebbia y Palazzani en el marco de la causa 1.103 caratulada "Fracassi, Eduardo René y otros por privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterada, homicidio agravado reiterado a Aguilar, Guillermo Aníbal y otros (Armada Argentina)", los secuestros, torturas y homicidios de los obreros gráficos "tuvieron su génesis en el conflicto gremial con la patronal del grupo empresario Massot-La Nueva Provincia". Sostuvieron que fueron precedidos "por un período de varios meses de persecución como correlato directo de la actividad gremial desarrollada y los conflictos laborales existentes desde 1973, entre los trabajadores sindicalizados y los propietarios y directivos de la empresa. Resulta acreditado por un sinnúmero de documentos la existencia del conflicto y las negociaciones entre los representantes sindicales y los miembros de la familia Massot".<sup>1</sup>

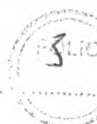
Este fue el tercer juicio por delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico militar en Bahía Blanca. Entre los 66 casos que figuraban en esta causa se encontraban los de los obreros gráficos del diario "La Nueva Provincia", Enrique Heinrich y Miguel Angel Loyola Así las cosas, aunque aún no se sabe qué Fuerza intervino ni dónde transcurrieron sus cautiverios, en noviembre de 2015 el

<sup>1</sup> <https://juiciobahia blanca.wordpress.com/2015/08/30/massot-cara-a-cara-con-heinrich-y-loyola/>



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires

CORRESPONDE EXPTE N° E.130/18-19



Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca -integrado por los jueces Jorge Ferro, Martín Bava, Mario Tripputi y Marcos Aguerrido (juez sustituto)- impuso la pena de prisión perpetua a 18 de los acusados, en tanto condenó a 18 años de prisión a uno de los acusados y a 8 años a los tres restantes.

A 42 años del secuestro y asesinato de Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola, creemos que la colocación de una placa recordatoria en un lugar destacado e inmediato al ingreso del edificio del diario "La Nueva" -ex "La Nueva Provincia"-, constituirá un merecido homenaje, a la vez que favorecerá la profundización del proceso de Memoria, Verdad y Justicia en la ciudad de Bahía Blanca, que con mucho esfuerzo continúan llevando adelante los organismos de Derechos Humanos en particular y la sociedad bahiense en general. Asimismo, el propósito de la placa será preservar la memoria colectiva para la concientización de las actuales y futuras generaciones de las consecuencias irreparables que trajo aparejada la imposición de un Estado genocida.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Senadores y Senadoras que acompañen este proyecto.

*[Firma]*  
CECILIA COMERIO  
SENADORA  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

*[Firma]*  
FEDERICO E. SUSBIELLES  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

*[Firma]*  
MARIA ELENA DEFUNCHIO  
SENADORA  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

*[Firma]*  
MARIA TERESA GARCÍA  
SENADORA  
H. Cámara de Senadores  
de la Pcia. de Bs. As.

*[Firma]*  
JORGE ROMERO  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

*[Firma]*  
SERGIO BERNI  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

*[Firma]*  
Lic. GERVASIO BOZZANO  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

*[Firma]*  
GUSTAVO TRAVERSO  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires



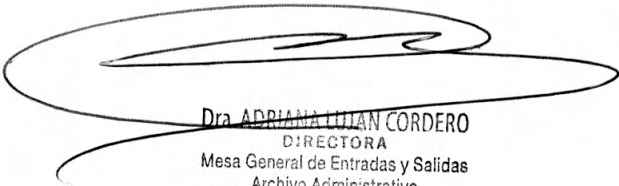
*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*



**Corresponde Expte. E-130/18-19**

Pasen las presentes actuaciones a la **MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA** a sus efectos.

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, 17 de abril de 2018.**



Dra. **ADRIANA LILIAN CORDERO**  
DIRECTORA  
Mesa General de Entradas y Salidas  
Archivo Administrativo  
H. Senado de Buenos Aires